



Opciones de cobertura médica para los beneficiarios de DACA*

A partir del 1 de noviembre del 2024, los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y algunos otros inmigrantes tienen nuevas opciones para obtener una cobertura médica asequible. Esto es lo que necesita saber:

1 Obtenga cobertura médica a través del Mercado

- Si es beneficiario de DACA, ahora puede ser elegible para obtener cobertura a través de kynect.
- Muchas personas pueden encontrar un plan del Mercado a través de kynect por tan solo \$10 al mes, con asistencia financiera.
- Todos los planes de kynect cubren servicios importantes como visitas al médico, medicamentos recetados, atención de emergencia, salud mental y más.
- Visite kynect.ky.gov para solicitar e inscribirse en un plan, simplemente haga clic en "Obtener ayuda local" para encontrar un agente o kynector que lo ayude de forma gratuita. O llame a nuestro centro de llamadas al 1-855-459-6328.

2 Obtenga ayuda para pagar su plan

- Puede calificar para recibir asistencia financiera que le ayude a reducir sus primas mensuales y los costos de bolsillo.
- Incluso si su hogar está por debajo del 100 % del nivel federal de pobreza (FPL), aún podría obtener ayuda para pagar la cobertura porque los beneficiarios de DACA no califican para Medicaid completo.

3 Período de inscripción especial solo para usted

- Los beneficiarios de DACA y otras personas recientemente elegibles pueden solicitar cobertura médica del Mercado a través de kynect entre el 1 de noviembre del 2024 y el 15 de enero del 2025.
- Para comenzar la cobertura a partir del 1 de diciembre del 2024, presente la solicitud entre el 1 y el 30 de noviembre del 2024.
 - Una vez que complete su solicitud e inscripción para el 2024, puede actualizar su solicitud para el 2025 para inscribirse en la cobertura de ese año. Los planes y los precios pueden cambiar cada año, por lo que es importante que presente la solicitud y se inscriba activamente para el 2025.
- Para comenzar la cobertura el 1 de enero del 2025, presente la solicitud y seleccione un plan entre el 1^{er} de noviembre y el 31 de diciembre del 2024.
- El 15 de enero del 2025 es la fecha límite para inscribirse en la cobertura. Si selecciona un plan entre el 1 y el 15 de enero, su cobertura comenzará el 1 de febrero.

4 Medicaid y KCHIP

- Los beneficiarios de DACA no son elegibles para la cobertura completa de Medicaid o KCHIP.
- Los beneficiarios de DACA pueden ser elegibles para la cobertura limitada de Medicaid para el tratamiento de una condición médica de emergencia si cumplen con todos los demás requisitos estatales, excepto la ciudadanía estadounidense o el estatus migratorio elegible.

***Tenga en cuenta:** Hay otras 4 poblaciones de inmigrantes elegibles

1. Solicitante de asilo
2. Beneficiarios de la unidad familiar
3. Autorización de empleo otorgada
4. Solicitud pendiente de ajuste de estatus

¿Necesita ayuda?

Visite kynect.ky.gov/benefits para encontrar ayuda gratuita de un agente o kynector en su área. Pueden guiarlo a través de sus opciones y ayudarlo a inscribirse.

